

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	P.N.I.
3	APARICIO DE LOS RIOS, Jose Angel	50.673.258
4	ARRANZ CALVO, María del Pilar	50.065.282
5	CABALLERO BENITEZ-CANO, Jose Antonio	2.082.056
6	CALLE GARCIA, Maximino	50.525.811
7	FERNANDEZ MARTIN, Luis Jesús	6.550.314
8	GOMEZ MARIN, María Gemma	7.229.788
9	GONZALEZ-POSADA SANCHEZ, Jose Ignacio	5.215.569
10	GUTIERREZ MORENO, Jorge Juan	50.690.233
11	MAROTO PEREZ, Juan Tomás	51.364.708
12	MARTIN OLIVA, Rafael	680.190
13	MARTINEZ CALLEJA, Yolanda	51.652.263
14	MORENO MORENO, Silvia	4.162.406
15	PARRONDO JIMENEZ, Alberto	50.842.189
16	ROMERO FERNANDEZ-PANLAGUA, Jesús Angel	2.203.410
17	SANCHEZ LUCAS, Severiano	1.922.013
18	SELJO GONZALEZ, Jose Manuel	50.796.370
19	SEGURA PEREZ, Angeles	643.488
20	YAGUEZ PASCUAL, Francisco Javier	50.038.990

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**23346** *ORDEN de 12 de septiembre de 1991 por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta Orden y que figuran, en su caso, en la relación de puestos de trabajo del Departamento, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de 19 de junio de 1991, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid.

Tercera.—Junto con las solicitudes los aspirantes acompañarán su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estimen oportunos poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de septiembre de 1991.—P. D., el Subsecretario, Máximo Cajal y López.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

### ANEXO I

#### Secretaría de Estado para las CCEE

##### SECRETARÍA DEL SECRETARIO GENERAL

Puesto de trabajo: Jefe de Secretaría. Nivel: 22. Complemento específico: 702.144 pesetas. Número: Una. Localidad: Madrid. Cuerpo o escala: B/C. Otros requisitos: Experiencia en puesto similar. Experiencia en proceso de textos. Archivo. Conocimientos de Francés o Inglés.

##### GABINETE TÉCNICO SECRETARIO GENERAL

Puesto de trabajo: Jefe Área Informática. Nivel: 28. Complemento específico: 1.374.876 pesetas. Número: Una. Localidad: Madrid. Cuerpo o escala: A. Otros requisitos: Licenciado en informática. Experiencia en bases de datos. Inglés y Francés.

##### DIRECCIÓN GENERAL COORDINACIÓN JURÍDICA E INSTITUCIONAL COMUNITARIA

Puesto de trabajo: Secretaría/o Director general. Nivel: 16. Complemento específico: 416.340 pesetas. Número: Una. Localidad: Madrid. Cuerpo o escala: C/D. Otros requisitos: Experiencia en puesto similar. Experiencia en Procesos de Textos. Conocimiento de Francés o Inglés.

##### Subsecretaría

##### DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO EXTERIOR

##### Oficialía Mayor

Puesto de trabajo: Jefe Servicio Montaje y Mantenimiento de Radio. Nivel: 26. Complemento específico: 970.368 pesetas. Número: 1. Localidad: Madrid. Cuerpo o escala: A. Otros requisitos: Experiencia en temas informáticos. Amplios conocimientos de Inglés hablado y escrito.

## TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**23345** *RESOLUCION de 13 de septiembre de 1991, de la Presidencia del Tribunal Constitucional, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador, que habrá de juzgar el concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Letrados al servicio de dicho Tribunal.*

De conformidad con lo dispuesto en la base tercera de la convocatoria del concurso-oposición para la provisión de plazas de Letrados al servicio del Tribunal Constitucional, aprobada por Resolución de esta Presidencia de 16 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y previa elección efectuada por el Pleno del Tribunal, se hace pública la composición del Tribunal calificador que, bajo mi Presidencia, habrá de juzgar dicho concurso-oposición y que estará integrado por los Magistrados excelentísimos señores don Francisco Rubio Llorente, don Carlos de la Vega Benayas y don Alvaro Rodríguez Bereijo y por el Secretario general del Tribunal, ilustrísimo señor don Javier Jiménez Campo, quien actuará, además, como Secretario. En calidad de suplentes, por el orden en que vienen expresados, quedan designados los Magistrados excelentísimos señores don Luis López Guerra, don Vicente Gimeno Sendra y don José Gabaldón López.

Para la apreciación de los conocimientos de idiomas que los aspirantes admitidos al concurso-oposición hayan alegado como méritos en sus respectivas instancias, el Tribunal calificador podrá realizar las pruebas que estime oportunas, señalando con antelación suficiente en el «Boletín Oficial del Estado» día, hora y lugar en el que las mismas tendrán efecto.

Madrid, 13 de septiembre de 1991.—El Presidente del Tribunal Constitucional, Francisco Tomás y Valiente.

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES:

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI		Cuerpo o Escala a que pertenece		NRP	
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad		Teléfono

Grado consolidado o nivel que ocupa

## DESTINO ACTUAL:

Ministerio	Dependencia	Localidad y teléfono oficial
------------	-------------	------------------------------

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Se adjunta currículum.

En ..... a ..... de ..... de 19.....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES.

**23347** RESOLUCION de 9 de agosto de 1991, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por la Ley 23/1988, de 29 de julio,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (Agencia Española de Cooperación Internacional), avenida de los Reyes Católicos, número 4, 28040 Madrid.

Segunda.-Junto con la solicitud, los aspirantes acompañarán currículum vitae en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos

realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Tercera.-Los puestos convocados podrán ser solicitados por funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, siempre que reúnan los requisitos que determina la normativa vigente.

Madrid, 9 de agosto de 1991.-El Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Inocencio Arias Llamas.

Excmo. Sr. Presidente de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

## ANEXO I

Puesto de trabajo: Jefe del Gabinete Técnico de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Nivel: 30. Complemento específico: 2.042.292 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.

Puesto de trabajo: Subdirector general de Acción Cooperativa del Instituto de Cooperación para el Desarrollo de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Nivel: 30. Complemento específico: 2.042.292 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.